

Colonización y emigración en *Pax Iulia*¹

Colonization and emigration in Pax Iulia

JOSÉ ORTIZ CÓRDOBA

Universidad de Granada

joseortiz@ugr.es

<https://orcid.org/0000-0003-3737-1115>

Texto recibido em / Text submitted on: 15/07/2019

Texto aprobado em / Text approved on: 25/06/2020

Resumen. En este trabajo estudiamos las dinámicas de movilidad existentes en la colonia *Pax Iulia* (Beja, Portugal) tomando como base la documentación epigráfica de la ciudad. Partiendo de la fundación de la colonia, abordaremos aspectos relacionados con los tipos de movilidad existentes, la procedencia de sus protagonistas y las causas que motivaron sus desplazamientos.

Palabras clave. Emigración, inmigración, colonización, *Lusitania*, *Pax Iulia*.

Abstract. In this work we study the dynamics of mobility that exist in the *Pax Iulia* colony (Beja, Portugal) based on the epigraphy of the city. Starting from the foundation of the colony, we will approach aspects related to the types of mobility that exist, the origin of its protagonists and the causes that motivated their displacement.

Keywords. Emigration, immigration, colonization, *Lusitania*, *Pax Iulia*.

Introducción

Pax Iulia es una de las cinco colonias romanas fundadas en *Lusitania* en el periodo transcurrido entre la dictadura de César y el advenimiento del Principado. Plinio la menciona como *Colonia Pacensis*, indicando igualmente su condición de capital conventual (*NH.*, IV, 117). La ciudad también aparece referida como *Pax Iulia* en la obra de Ptolomeo (II, 5, 4), en la documentación epigráfica (*CIL* II, 47 48, 54 54; *CIL* VI, 32682) y en las emisiones monetales, donde se recoge la abreviatura *PAX IVL* (*RPC* I, 52-53. Sobre la ceca de *Pax Iulia*: GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ 2001: 315-316; RIP-

¹ Ayuda puente doctores Plan Propio. Departamento de Historia Antigua, Universidad de Granada. E-mail: joseortiz@ugr.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3737-1115>. Este trabajo se enmarca dentro de las líneas de estudio del grupo de investigación HUM-215 dirigido por el Prof. Dr. C. González Román y deriva de la tesis doctoral *Las colonias romanas de Hispania y los movimientos de población (siglos I-II d.C.)*, defendida en la Universidad de Granada en marzo de 2019. Asimismo, forma parte del proyecto de investigación *Veterani et milites en las colonias romanas de Hispania*, otorgado a quien suscribe estas líneas por el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada en el marco del Programa de Proyectos de Investigación para Jóvenes Investigadores.

OLLÈS 2010: 69-70) acompañada de una figura femenina que podría ser una personificación de la *Pax* (FARIA 1999: 40). Sin embargo, Estrabón (III, 2, 15) la menciona como *Pax Augusta*, nomenclatura que ha suscitado un amplio debate en la historiografía. El geógrafo griego es el único que se refiere a la ciudad de esta manera, toda vez que en los itinerarios tardoantiguos, tanto en el Antonino (*Itin. Ant.*, 425.6; 427.3; 431.4-5; 431.7) como en el Anónimo de Rávena (*Ravenn.*, 306.7), ésta aparece mencionada bajo la forma *Pace Iulia* (ROLDÁN 1975: 256; *TIR*, J-29 *s.v. Pax Iulia*).

La colonia romana se levantó sobre el solar ocupado actualmente por la localidad portuguesa de Beja, aprovechando para ello una elevación natural del terreno que permitía controlar el territorio circundante, una amplia región de penillanura, la llamada tierra de los *barros* de Beja, junto a la orilla del Guadiana, caracterizada por la fertilidad de sus tierras (GORGES 2010: 142-150). Inicialmente se la consideró como una fundación *ex novo* (MANTAS 1993: 489 y 491), propuesta descartada de forma reciente tras el descubrimiento en la parte más alta de la ciudad, ocupada por el castillo medieval, de diversos restos de la Edad del Hierro (LOPES 2003: 81-98). Sobre el *oppidum* indígena se instaló la colonia romana, hecho que implicó la transformación tanto de su estructura urbana, en la que podemos destacar la muralla, levantada en época de Augusto (*AE* 1989, 368), o el foro, situado en la parte más alta de la ciudad (LOPES 2010: 189-199), como del territorio circundante, donde se ha registrado la existencia de al menos dos centuriaciones (LOPES 2003: 272-292; GORGES 2010: 144-150). La ciudad romana asumió desde su fundación un papel importante en la red provincial de comunicaciones, que permitía unir *Pax Iulia* con otros centros urbanos como *Ebora* o *Myrtilis* (LOPES 2003: 72-79; GORGES 2010: 148-150). Asimismo, el *Digesto* nos permite saber que la colonia disfrutaba del importante privilegio jurídico que suponía el *ius Italicum* (*Dig. L*, 15, 8).

Sin embargo, no existe unanimidad en la historiografía a la hora de establecer la fecha fundacional de la colonia. Aunque contamos con diferentes propuestas (al respecto véase el estado de la cuestión realizado en nuestra tesis doctoral: ORTIZ 2019: 338-342), nosotros nos inclinamos por seguir la tesis enunciada por F. Vittinghoff (1951: 109, nota 4) y retomada posteriormente por A. M. Faria (1989: 101-109; 1999: 38; 2001: 352; 2006: 226). Según la misma, la colonia *Pax Iulia* habría sido establecida por Octaviano en el periodo 31-27 a.C. Esta conclusión podría extraerse, según Faria, a partir de tres argumentos: la pertenencia de los habitantes de la ciudad a la tribu *Galeria*, empleada de forma recurrente por Octaviano/Augusto en sus promociones hispanas; la cronología de las acuñaciones de la ceca local, que

remiten a época de Augusto y que habrían sido realizadas para conmemorar la *deductio*; finalmente, la presencia del epíteto *Pax* en el nombre oficial de la colonia. Dicho término no fue nunca empleado por César y su significado remite más bien a la propaganda desplegada por Octaviano tras la victoria de *Actium*. Cuenta, asimismo, con paralelos en otras ciudades fundadas en esta misma coyuntura como colonia *Octavanorum Pacensis Classica Forum Iulii* (Fréjus) o colonia *Veneria Iulia Pacensis Restituta Tertianorum* (Aleria) (MANTAS 1993: 492; FARIA 1989: 104; 2006: 226).

A los razonamientos empleados por A. M. Faria nosotros creemos que pueden sumarse otras evidencias que consideramos interesantes y que podrían respaldar su propuesta. Entre ellas se encuentra el notable número de *Caii Iulii* documentados en la epigrafía pacense (*IRCP*, 233, 239, 246, 265, 267, 291, 302, 305). Su onomástica, en el contexto propuesto para la fundación de la colonia, podría relacionarse con la figura del *Princeps*, que antes de su proclamación como *Augustus* adoptó el nombre de su padre. De esta manera, los *Caii Iulii* documentados en *Pax Iulia* podrían estar reflejando el establecimiento de lazos clientelares con el fundador de la ciudad (MANTAS 1993: 492, nota 136). De igual modo, la vinculación de la colonia con el emperador podría plantearse también a partir de la inscripción *AE* 1989, 368, donde se constata que Augusto habría sufragado parte de la construcción de las murallas de la ciudad en el año 2 a.C. Finalmente, cabe destacar el disfrute del *ius Italicum* por parte de *Pax Iulia*, un privilegio que en *Hispania* ha sido documentado únicamente en fundaciones coloniales llevadas a cabo por el *Princeps*, una circunstancia que, consideramos, reforzaría la propuesta de una fundación ejecutada por Octaviano/Augusto. Es posible, no obstante, que el *ius Italicum* hubiese sido concedido a *Pax Iulia* con posterioridad a su fundación, ya que este privilegio no aparece en la obra de Plinio, sino en el volumen L del *Digesto*, que recoge la información recopilada por el jurista Paulo a comienzos del siglo III d.C.

La nueva colonia *Pax Iulia* se articuló a partir del asentamiento de un contingente de población foránea que conformó la base de la nueva comunidad cívica. La llegada de estos inmigrantes de origen principalmente itálico generó importantes transformaciones en la ciudad. Tras su designación como capital conventual, un hecho que habría tenido lugar en el periodo comprendido entre Augusto y los Flavios, ya que como tal aparece mencionada por Plinio (*NH.*, IV, 117. Una síntesis sobre la división conventual hispana en OZCÁRIZ 2009: 333-334), *Pax Iulia* se convirtió en el punto de referencia para las ciudades de la zona, a la vez que sus habitantes comenzaron también a proyectarse fuera de ella. El trabajo que ahora presentamos pretende estudiar

las dinámicas de movilidad existentes en *Pax Iulia* a partir del análisis de la documentación epigráfica. Desde un punto de vista metodológico hemos empleado dos conceptos de movilidad a la hora de recopilar esa información. El primero y más abundante es aquel mediante el cual la movilidad se define por su carácter de migración, es decir, de permanencia en el lugar de destino, hecho que lo diferencia del segundo tipo de movilidad que hemos detectado, que viene marcada en este caso por su carácter transitorio y el consecuente retorno de sus protagonistas a su lugar de origen.

Para el estudio de estas dinámicas hemos revisado los distintos *corpora* provinciales hispanos y las diversas bases de datos informáticas existentes sobre la epigrafía latina de la Península Ibérica y de las provincias del Imperio. Los criterios empleados para detectar la presencia de inmigrantes en *Pax Iulia* han sido tres:

- a. La mención de una *origo* de carácter foráneo. Este término indica la comunidad cívica a la que está adscrita el individuo que lo emplea, que generalmente suele ser diferente a la del lugar de hallazgo de su inscripción (Sobre la *origo*: LASSÈRE 2005: 128-136; GONZÁLEZ y MOLINA 2011: 1-14; GRÜLL 2018: 139-150).
- b. La presencia de una tribu ajena a los habitantes de la colonia. Los *cives* de *Pax Iulia* fueron inscritos en la tribu *Galeria* (WIEGELS 1985: 84). En consecuencia, la existencia en la ciudad de individuos con una adscripción tribal diferente permite suponer para ellos un origen foráneo.
- c. La onomástica. Destaca la aparición en la epigrafía pacense de una serie de gentilicios cuyo origen parece remitir a un horizonte no hispano (SCHULZE 1966; CONWAY 1967). Su presencia, que en ocasiones resulta excepcional en la epigrafía de la Península Ibérica, es particularmente importante para tratar de identificar a los miembros del primer censo colonial.

Por otro lado, la detección de la emigración protagonizada por los *cives* de *Pax Iulia* se ha realizado a partir de la *origo*, toda vez que la tribu propia de los habitantes de la ciudad, la *Galeria*, conforma una tribu muy común en *Hispania* desde época de Augusto.

Teniendo en cuenta todos estos criterios hemos elaborado un *corpus* epigráfico compuesto por 19 inscripciones que aluden a 21 personajes y que conforma la base documental de este trabajo.

1. Inmigración

La fundación de *Pax Iulia* implicó el establecimiento de un grupo de colonos de origen foráneo. Por desgracia, la información que poseemos actualmente no nos permite determinar con certeza si este grupo de población estuvo compuesto por militares veteranos o por inmigrantes de origen civil, por lo que algunos autores han considerado hipotéticas las propuestas realizadas sobre la composición social de la *deductio* (LE ROUX 1982: 51, nota 48). A pesar de estas limitaciones documentales, entre las que destaca la ausencia de cualquier mención a unidades militares en la epigrafía pacense, son varios los autores que han defendido un origen castrense para la colonia (GARCÍA-GELABERT 1994: 1198; OLIVARES 1998: 224). En este sentido, a partir de la identificación establecida por J. C. Saquete (1997: 39-41) entre las dos legiones fundadoras de *Augusta Emerita* y las unidades que, bajo la misma numeración, lucharon junto a Marco Antonio entre los años 43 y 31 a.C., A. M. Faria ha formulado una propuesta similar para el caso de *Pax Iulia*. De esta manera, según el citado autor, los colonos asentados en la colonia pacense habrían sido veteranos de Marco Antonio (FARIA 1999: 38-39; 2006: 227). Este hecho permitiría explicar la ausencia de referencias a unidades militares en las inscripciones de *Pax Iulia* y su territorio, pudiendo argumentarse que estos soldados, a diferencia de los colonos emeritenses, no habrían participado en las guerras cántabro-astures, por lo que no podrían exhibir este hecho como un atenuante que disculpase su anterior respaldo a la causa de Antonio. Por ello habrían optado por omitir cualquier referencia a sus unidades en la epigrafía de la colonia (SAQUETE 1997: 43-46; FARIA 1999: 39). De esta manera, no es que no existieran veteranos asentados en *Pax Iulia*, sino que éstos habrían silenciado el nombre de sus legiones por su pasada vinculación con Antonio (FARIA 1999: 39). El posible origen militar de *Pax Iulia* podría desprenderse también de la posesión del *ius Italicum*, dado que en *Hispania* aquellas colonias que fueron beneficiadas con este importante privilegio, como *Augusta Emerita*, *Ilici* o *Acci*, configuraron su cuerpo cívico a partir del asentamiento de veteranos de las guerras civiles (OLIVARES 1998: 224; FARIA 1999: 39). Todas estas consideraciones han sido rechazadas, sin embargo, por V. G. Mantas, quien, aunque atribuye la fundación de *Pax Iulia* a Octaviano, considera que la ciudad habría sido establecida a partir de un contingente de población civil y con la categoría inicial de municipio de derecho latino en el periodo 29-28 a.C., promocionando posteriormente al *status* de *colonia civium Romanorum* en los años 15 o 2 a.C. (MANTAS 1993: 492 y 496; 1996: 51-54). De igual modo, descartó el carácter militar activo

de *Pax Iulia* basándose en la tardía construcción de la muralla colonial y en la ausencia en la epigrafía pacense de referencias que puedan relacionarse con veteranos del ejército (MANTAS 1993: 496).

El asentamiento en *Pax Iulia* de un contingente de población foránea no habría sido incompatible, en cualquier caso, con la incorporación al censo colonial de algunos elementos de origen indígena. Esta integración parece desprenderse de un pasaje de Estrabón (III, 2, 15) que alude a las “ciudades mixtas” fundadas en *Pax Iulia*, *Augusta Emerita* y *Caesar Augusta*. El contenido de este pasaje ha llevado incluso a considerar la existencia en *Pax Iulia* de una realidad de tipo dipolitano en la que habrían convivido ciudadanos romanos e indígenas romanizados (GALSTERER 1971: 52, nota 9; ENCARNAÇÃO 1990: 43-45; 2015: 17-29; MANTAS 1996: 52). Esta situación ha intentado justificarse también a partir de la epigrafía, donde contamos con dos inscripciones que resultan curiosas. La primera de ellas, *CIL II, 52 (= IRCP, 233)*, alude a la existencia en *Pax Iulia* de un posible doble senado según se desprende de la expresión *utrique sen[atui]* recogida en su última línea². Se trata de una evidencia limitada que, sin embargo, no resulta extraña en la Península Ibérica, donde la presencia de dos senados en una misma ciudad ha sido documentada en *Singilia Barba* y *Valentia*.

El segundo epígrafe al que hemos aludido es el epitafio de *Asinia Priscilla*, descubierto en el concelho de Moura³. Esta mujer aparece identificada como *PAC C R*. Parece claro que el desarrollo de la primera abreviatura es *Pac(ensis)*. Sin embargo, existen diversas propuestas para las otras dos letras, que han sido restituidas como *C(oniux?) R(arissima?)* (AE 1989, 370) o bien como *C(ivis) R(omana)* (ALFENIM 1988). Entre los autores que apoyan esta segunda propuesta se encuentra J. d'Encarnação, que ha empleado esta interpretación para sugerir la posible existencia en *Pax Iulia* de dos comunidades diferentes, una romana y otra indígena, con distinto estatuto político-social. Para este autor resulta curioso que *Asinia Priscilla* pusiera tanto empeño en identificarse como pacense y como ciudadana romana cuando su epitafio procedía de una zona que pudo haber formado parte del *ager* colonial. Este interés en resaltar su ciudadanía romana dentro de los propios límites territoriales de *Pax Iulia* podría indicar, a su juicio, que en ella existían otros habitantes que no gozaban de este privilegio jurídico (ENCARNAÇÃO 1990: 44; 2015: 21). Otros autores, sin embargo, consideran redundante esta interpretación (CANTO 1997: 153, nº 182).

² *CIL II, 52: C(aius) Iulius C(ai) f(ilius) [- - -] / Ilvir bis prae[ffectus] fabr(um? - - -) / utrique sen[atus]*

³ AE 1989, 370: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Asin(ia) Pr(iscilla) / Pac(ensis) c(oniux?) r(arissima?) an/n(orum) XXXI h(ic) s(ita) e(st) / A(- - -) H(- - -) u(xori) p(iissimae) p(onendum) c(uravit) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

La posible incorporación de población indígena a la nueva colonia podría deducirse también a partir de los numerosos *Caii Iulii* documentados en la epigrafía pacense, como hemos subrayado anteriormente. La adopción de este nombre de gran prestigio reflejaría la romanización de ciertos sectores de la sociedad indígena, algo que para J. d'Encarnação sería también aplicable al caso de *M. Ulpius Obiddus* (*HEp* 2, 1990, 747). Este personaje fue identificado inicialmente como un colono de origen itálico (ENCARNAÇÃO 1986: 103, nº 138a). Sin embargo, en un reciente trabajo donde ha realizado un nuevo estudio de la inscripción a partir de una fotografía inédita, este autor concluye que se trataría más bien de un indígena romanizado (ENCARNAÇÃO 2016: 196-200).

1.1. Los primeros colonos y sus descendientes

A pesar de las limitaciones referidas, la documentación epigráfica nos permite constatar la existencia de un grupo de individuos que pudieron haber participado en la *deductio* fundacional de *Pax Iulia*. Ante la ausencia de referencias militares y de indicaciones de origo su identificación ha sido realizada a partir de su onomástica, donde destaca la presencia de varios gentilicios de origen itálico (sobre la inmigración itálica en *Lusitania* a partir de los estudios onomásticos: NAVARRO 2000: 281-297; CADIOU y NAVARRO 2010: 253-292).

Siguiendo estos parámetros creemos que uno de los primeros colonos pudo haber sido *C. Cosconius*, cuya inscripción funeraria procede de los alrededores de Beja⁴. Ha sido fechada durante en el siglo I d.C., aunque recientemente J. d'Encarnação (2015: 20) ha considerado más apropiado situarla a finales del siglo I a.C. Se trata de un texto muy breve en el que destaca la ausencia de *cognomen* en la onomástica de su protagonista, hecho que vendría a corroborar la temprana cronología de la inscripción. Este personaje fue incorporado entre los *cives* de *Pax Iulia*, como muestra su pertenencia a la tribu *Galeria*. Su peculiar onomástica permite plantear un origen foráneo, ya que el *nomen* *Cosconius* remite al ámbito itálico (SCHULZE 1966: 175) y su presencia en *Hispania* es limitada (ABASCAL 1994: 125; NAVARRO y RAMÍREZ 2003: 154).

Consideraciones similares pueden realizarse en los casos de *L. Cornelius Mitulus*⁵ y de *Q. Peticius Rufus*⁶, cuyas inscripciones remiten a un marco

⁴ AE 1997, 768: C(aius) Cosconius / C(ai) f(ilius) Gal(eria) h(ic) s(itus) e(st)

⁵ AE 1986, 279: L(uci) Corneli / Mituli

⁶ IRCP, 271: Q(uinto) Peticio T(iti) f(ilio) / Rufo / mater filio

cronológico situado entre finales del siglo I a.C. y comienzos del siglo I d.C. Se trata, como en el ejemplo anterior, de textos muy breves que aportan escasos datos sobre sus protagonistas. De hecho, en el caso de *L. Cornelius Mitulus* la inscripción sólo recoge su onomástica. En ella destaca el *cognomen Mitulus*, que únicamente ha sido documentado en otra ocasión más, procedente en este caso de la ciudad itálica de Puteoli (CIL X, 2300). Esta circunstancia llevó a M. A. Dias a considerar a *Mitulus* como un inmigrante de origen itálico (ALVES DIAS 1983. Igualmente, MANTAS 1996: 46). En relación a la fecha de este epígrafe, tanto la redacción en genitivo del *nomen*, claramente romano, como la ausencia de otras referencias de tipo religioso, onomástico, biográfico o funerario, han permitido a esta autora datar la pieza a mediados del siglo I a.C., propuesta con la que se ha mostrado de acuerdo J. d'Encarnação (2016: 203). Por su parte, la información recogida en el epitafio de *Q. Peticius Rufus* indica que fue su madre quien se lo dedicó. Por lo demás, la onomástica del difunto permite sugerir una procedencia itálica, dado que el *nomen Peticius* se concentra mayoritariamente en esta región (OPEL III, p. 134), pudiendo incluso haber tenido un origen etrusco (SCHULZE 1966: 208). En *Hispania* su presencia se limita a cuatro casos, procedentes todos ellos de ciudades lusitanas (ABASCAL 1994: 196-197; NAVARRO y RAMÍREZ 2003: 260).

Junto a estos personajes, que hemos identificado como miembros del primer censo colonial, contamos con otro pequeño grupo de inscripciones que aluden a varios individuos que podemos considerar como descendientes de los primeros colonos. Podría ser el caso de *C. Albius Albicus*⁷, de cuya inscripción, actualmente perdida, sólo conocemos las dos primeras líneas. A partir del texto conservado sabemos que se trataba de un ciudadano romano de pleno derecho, como certifica su pertenencia a la tribu *Galeria*. El análisis de su onomástica permitió a J. d'Encarnação (IRCP, 297) sugerir la posibilidad de que fuese un descendiente de emigrantes itálicos, ya que el gentilicio *Albius*, documentado en Italia entre campanos, vestinos, volscos, latinos y sabinos (CONWAY 1967: 558), tiene escasa proyección en *Hispania*, donde se concentra principalmente en *Lusitania* (ABASCAL 1994: 74; NAVARRO y RAMÍREZ 2003: 79). Sin embargo, se mostraba prudente en sus conclusiones, entre otras razones porque desconocemos la fecha de este epígrafe.

De igual modo, podría incluirse en este grupo el epitafio de *Cornelia Avita*, fallecida en *Pax Iulia* a los 38 años y homenajeadada por sus padres, *L. Cornelius Rufinus* y *Iulia Rufina*⁸. Su inscripción, que ha sido fechada entre

⁷ IRCP, 297: C(aius) Albius C(ai) f(ilius) / Gal(eria) Albicus / - - - - - ?

⁸ IRCP, 329: Cornelia / L(ucii) f(ilia) Avita an(norum) XXIX h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / Cornelius

finales del siglo I y comienzos del II d.C., fue realizada en mármol local y su cuidada ejecución podría denotar influencias exteriores a la región, según expuso J. d'Encarnaçao (IRCP, 329). La onomástica de los miembros de esta familia es perfectamente latina y en ella constan gentilicios y cognomina bien documentados en la Península Ibérica y en el propio *conventus Pacensis*. Ambos elementos, las características formales de la inscripción y la onomástica de los individuos documentados en ella, llevaron a J. d'Encarnaçao a plantear la posibilidad de que se tratase de una familia de colonos itálicos, aunque por la fecha de la inscripción podemos suponer que serían más bien algunos de sus descendientes.

Finalmente, también podríamos relacionar con la *deductio* fundacional de la colonia la inscripción del legionario *M. Antonius Augustanus* (FARIA 1999: 39), encontrada en *Bracara Augusta*⁹. Este personaje era natural de *Pax Iulia*, tal y como certifican su *origo* y su pertenencia a la tribu *Galeria*. Sirvió durante dieciocho años en la centuria de *Mamilius Lucanus* de la *legio VII Gemina*. Tras su fallecimiento, que tuvo lugar a los 45 años, su heredero, *Sempronius Graecinus*, probablemente miembro de la misma legión, le dedicó la inscripción. Aunque la misma ha sido parcialmente regrabada, tanto los formularios epigráficos empleados como la unidad militar permiten situarla entre los años 75 y 96 d.C. (TRANOY y LE ROUX 1989-1990: 196). Precisamente, la datación de la inscripción y los dieciocho años de servicio acreditados por *M. Antonius Augustanus* podrían indicar su pertenencia a la primera leva de hombres con la que fue levantada la *legio VII Gemina* en época de Galba (TRANOY y LE ROUX 1989-1990: 196; PALAO 2006: 109-110). Este personaje ha sido identificado a partir de su onomástica como descendiente de alguno de los colonos instalados durante la *deductio* de *Pax Iulia* (MANTAS 1996: 54; FARIA 1999: 39). En ella destaca el *nomen Antonius*, único ejemplo conocido de este gentilicio en la epigrafía pacense (NAVARRO y RAMÍREZ 2003: 91). Su uso podría indicar una posible relación con el triunviro M. Antonio, bajo quien habrían combatido las legiones asentadas en *Pax Iulia* si seguimos la propuesta enunciada por A. M. Faria. Se trata del único militar conocido en la epigrafía pacense si exceptuamos el testimonio de un pretoriano fallecido en Roma (CIL VI, 32682).

Rufinus pater et / Iulia Rufina mater f(aciendum) c(uraverunt)

⁹ CIL II, 2425: *M(arcus) Antonius M(arci) f(ilius) / Gal(eria) Augustanus / Pace miles leg(ionis) / VII Gem(inae) Fel(icis) / (centuria) Mamili / Lucani an(norum) / XLV aer(orum) XIII / h(ic) s(itus) e(st) / Sempronius / Graecinus / heres f(aciendum) c(uravit)*

Onomástica	Cron.	Origo	Domicilio	Tribu	Lugar de hallazgo	Status	Función Social	Referencia
<i>Caius Albius Albicus</i>		Posible descendiente de itálicos	<i>Pax Iulia</i>	<i>Galeria</i>	Beja (Portugal)	<i>Civis Romanus</i>		IRCP, 297
<i>Marcus Antonius Augustanus</i>	75- 96 d.C.	<i>Pacensis</i>	<i>Bracara Augusta</i>	<i>Galeria</i>	Braga (Portugal)	<i>Civis Romanus</i>	<i>Miles legionis VII Geminae; centuriae Mamillii Lucanii</i>	CIL II, 2425
<i>Cornelia Avita</i>	Transición siglo I al II d.C.	Probablemente itálica o descendiente de itálicos	<i>Pax Iulia</i>		Beja (Portugal)	<i>Civis Romana</i>		IRCP, 329
<i>Lucius Cornelius Mitulus</i>	Mediados del siglo I a.C.	Probablemente itálico	<i>Pax Iulia</i>		Castro Verde (Beja)	<i>Civis Romanus</i>		AE 1986, 279
<i>Cornelius Rufinus</i>	Transición siglo I al II d.C.	Probablemente itálico o descendiente de itálicos	<i>Pax Iulia</i>		Beja (Portugal)	<i>Civis Romanus</i>		IRCP, 329
<i>Caius Cosconius</i>	Siglo I d.C.	Probablemente itálico	<i>Pax Iulia</i>	<i>Galeria</i>	Freguesia de Baleizão (Beja, Portugal)	<i>Civis Romanus</i>		AE 1997, 768
<i>Iulia Rufina</i>	Transición siglo I al II d.C.	Probablemente itálica o descendiente de itálicos	<i>Pax Iulia</i>		Beja (Portugal)	<i>Civis Romana</i>		IRCP, 329
<i>Quintus Peticus Rufus</i>	Comienzos del s. I d.C.	Probablemente itálico	<i>Pax Iulia</i>		Beja (Portugal)	<i>Civis Romanus</i>		IRCP, 271

Tabla 1. Posibles colonos o descendientes de colonos relacionados con la *deductio* de *Pax Iulia*.

1.2. Inmigración posterior a la fundación de la colonia

Con posterioridad a la fundación de la colonia la llegada de población foránea a *Pax Iulia* se redujo notablemente. Para este periodo contamos sólo con tres inscripciones. Dos de ellas aluden a inmigrantes procedentes de otras ciudades de *Lusitania*. Se trata de *M. Iulius Avitus*, originario de *Olisipo*¹⁰, y de *Iulia Quintilla*, natural de *Ebora*¹¹. Sus inscripciones apenas aportan datos so-

¹⁰ IRCP, 296: *M(arcus) Iulius / Avitus O/lisip(onensis) annor(um) / XXX h(ic) s(itus) e(st)*

¹¹ IRCP, 295: *Iulia Q(uinti) f(ilia) Quin/tilla Eborensis / annorum XXXXII h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / Q(uintus) P(etronius) Mater(nus) matri*

bre sus protagonistas más allá de los años de fallecimiento y de la *origo*. Las causas que motivaron sus desplazamientos son igualmente desconocidas. No obstante, en el caso de *M. Iulius Avitus* el hallazgo de su epitafio en la zona de Monte da Chaminé ha permitido plantear la posibilidad de que se tratase de un minero, dado que este lugar no está muy lejos de la zona minera de Vipasca y queda a medio camino entre ésta y *Pax Iulia* (HALEY 1991: 93).

La tercera de las inscripciones a las que nos referíamos con anterioridad, fechada a caballo entre los siglos II y III d.C., alude en este caso a un inmigrante de origen extrapeninsular. Se trata de *C. Blossius Saturninus*, que aparece dedicando el epitafio de su hija¹². Este personaje presenta una azarosa trayectoria vital que le habría llevado a desplazarse en primer lugar desde su ciudad natal, la colonia *Iulia Neapolis (Africa Proconsular)*, hasta la ciudad lusitana de *Balsa*, un importante puerto situado al sur de esta provincia. Allí debió instalarse en condición de *incola*, tal y como se indica claramente en su inscripción (*incola Balsensis*). Este término hace referencia a los habitantes de una *civitas* que no están adscritos a ella y, en consecuencia, no forman parte de su lista de *cives*. Posteriormente, *C. Blossius Saturninus* optó por trasladarse a *Pax Iulia*, ciudad que ofrecía mayores posibilidades de promoción política, económica y social. Su plena integración en esta ciudad queda puesta de manifiesto en la adopción de la tribu *Galeria*, propia de los *cives pacenses*. Ésta vendría a sustituir a la tribu *Arniensis* empleada por los habitantes de *Iulia Neapolis* (CIL VIII, 971 y 24098). Sin embargo, en el caso de *C. Blossius Saturninus* la antigua tribu no habría sido totalmente olvidada, ya que el término *Areniensis* presente en su inscripción podría entenderse como un adjetivo derivado de la misma. El fenómeno del cambio de tribu, que habría requerido de la correspondiente autorización decurional, solía estar ligado al ejercicio de cargos políticos en la colonia o municipio a dónde el ciudadano en cuestión se había trasladado (FORNI 1966: 139-155). Por desgracia, la información que poseemos no nos permite saber si *C. Blossius Saturninus* accedió a las magistraturas locales en *Pax Iulia*, aunque su cambio de tribu constataría tanto su plena integración en la ciudad como su buena disposición económica, algo que, sin duda, habría influido en su nueva posición.

¹² IRCP, 294: ----- / [---] ann(or)um XXXIII / G(aius) Blossius Satu/rminus Galeria / Napolitanus Afe/r Ar{e} niensis Inc[o]/la Balsensis fili/ae pientissimae / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Onomástica	Cron.	Origo	Domicilio	Tribu	Lugar de hallazgo	Status	Función Social	Referencia
<i>Caius Blossius Saturninus</i>	Transición siglo II al III d.C.	<i>Napolitanus Afer et Incola Balsensis</i>	<i>Pax Iulia</i>	<i>Galeria</i>	Beja, (Portugal)	<i>Civis Romanus</i>		IRCP, 294
<i>Iulia Quintilla</i>	Siglo II d.C.	<i>Eborensis</i>	<i>Pax Iulia</i>		Beja, (Portugal)	<i>Civis Romana</i>		IRCP, 295
<i>Marcus Iulius Avitus</i>	Siglo I d.C.	<i>Olisiponensis</i>	<i>Pax Iulia</i>		Monte da Chaminé (Concelho de Beja)	<i>Civis Romanus</i>	¿Minero?	IRCP, 296

Tabla 2. Inmigración posterior a la fundación de la colonia.

2. Emigración

Los ciudadanos de *Pax Iulia* participaron también en la corriente emigratoria que se proyectó sobre diversos puntos de la propia Península Ibérica y sobre otras provincias y ciudades del resto del Imperio. Las inscripciones relativas a la emigración de los habitantes de *Pax Iulia* que hemos reunido en este trabajo han sido recopiladas a partir de la presencia de la *origo Pacensi/s* en dichos epígrafes. Este elemento conforma, como ya señalamos en la introducción, nuestra guía más fiable.

2.1. Hacia las provincias hispanas

En el caso de la Península Ibérica la movilidad protagonizada por los *cives* de *Pax Iulia* tuvo un escaso alcance geográfico, ya que se encuentra limitada a la propia provincia de *Lusitania* y a un testimonio procedente de *Bracara Augusta*, ciudad situada en la *Hispania Citerior*, aunque muy cerca de la frontera lusitana. Dentro de la primera, la colonia pacense parece tener una fluida relación con *Augusta Emerita*, capital provincial y principal centro receptor de población en la región (EDMONDSON 2004a: 321-368). En ella se establecieron durante los siglos I y II d.C. tres individuos originarios de *Pax Iulia*, dos de los cuales eran mujeres. La más antigua de estas inscripciones es el epitafio de *Claudia Maria*, que tras su muerte fue honrada por un personaje llamado *T. Claudius Artemidorus*, posiblemente un liberto, cuya relación exacta con la difunta desconocemos¹³. Algo más de información poseemos en el caso de *Cretonia Maxima*, cuya inscripción ha sido fechada entre finales del siglo I y comienzos del siglo II d.C.¹⁴. Esta

¹³ CIL II, 517: *Claudiae Mariae Pac[e]n[si] / Ti(berius) Claud(ius) Artemidorus*

¹⁴ AE 1971, 147: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Cretonia Maxima Pap(iria) / Pacensis an(norum) LXXX h(ic) s(ita)*

señora falleció a los 80 años en *Augusta Emerita* y fue enterrada junto a su hijo, *P. Aplanius Marcianus*. La fórmula final de la inscripción (*mater sibi et filio faciendum curavit*) señala que fue *Cretonia Maxima* quien se encargó de hacer el monumento para sí misma y para su hijo, lo que indicaría que éste habría fallecido antes que su madre. Las causas que motivaron el traslado de *Cretonia Maxima* desde *Pax Iulia* hasta la capital lusitana son desconocidas, aunque J. d'Encarnação considera que pudo deberse a la celebración de un matrimonio con un *Aplanius* de *Augusta Emerita* (ENCARNAÇÃO 2002-2003: 129; 2010: 103). Como consecuencia de esta unión *Cretonia Maxima* habría sido inscrita en la tribu *Papiria*, propia de los *cives* de la capital lusitana. Este hecho, frecuente en el mundo romano en el caso de los hombres, no lo es tanto en el ámbito femenino, cuyos ejemplos en la Península Ibérica son escasos. El hijo de *Cretonia Maxima* habría nacido ya en Mérida y formaría parte del cuerpo cívico de la colonia, tal y como señalan su pertenencia a la tribu *Papiria* y su identificación como *Emeritensis*. Ambos personajes fueron enterrados en las cercanías de Badajoz, lo cual permite suponer que poseían alguna propiedad rural en el *territorium* de la colonia emeritense.

El último de los tres pacenses conocidos en *Augusta Emerita* es *Q. Baebius Florus*¹⁵. Su epitafio fue dedicado por sus padres, *P. Iulius Hermetion* y *Iulia Daphne*. Llama la atención, sin embargo, que en esta dedicatoria el hijo porte un nombre totalmente distinto al de sus progenitores. La onomástica de *P. Iulius Hermetion* y de *Iulia Daphne*, particularmente sus *cognomina* griegos, permiten suponer que se trataría de dos libertos manumitidos, quizás de la misma familia. Su paternidad sobre *Q. Baebius Florus* está fuera de duda, toda vez que éste aparece referido como *filius pientissimus et optimus*. Esta singular situación ha sido relacionada por J. Edmondson con la posibilidad de que *Hermetion* y *Daphne* hubiesen dado a su hijo biológico en adopción a un ciudadano de *Pax Iulia*, de tal manera que éste habría tomado la onomástica de su padre adoptivo. No obstante, sus progenitores no habrían perdido el contacto con él y por eso habrían decidido conmemorar su muerte con la erección de un altar en *Augusta Emerita* (EDMONDSON 2004b: 360).

Más allá de la capital provincial hemos localizado referencias a individuos de origen pacense en ciudades de cierta entidad como *Norba Caesarina* o *Mirobriga*. En la primera de ellas falleció durante la segunda mitad del siglo I d.C. *L. Fabius Verecundus*¹⁶, mientras que en la segunda conocemos el

est / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) P(ublius) Aplanius Marci/anus Pap(iria) Emerite(nsis) / an(norum) XXXIII h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / mater sibi et filio) f(aciendum) c(uravit)

¹⁵ CIL II, 516: D(is) M(anibus) S(acrum) / Q(uintus) Baebius Florus / Gal(eria) Pacensis / ann(orum) XX h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / P(ublius) Iul(ius) Hermetion pater / et Iulia Daphne mater / filio piissimo / et optimo fecer(unt)

¹⁶ AE 1991, 960: L(ucius) F(ab)ius / V(er)ecundus P(acensis) an(norum) LX / h(ic) s(itus) e(st) / ----

testimonio de *C. Attius Ianuarius*¹⁷. Su inscripción, datada en el siglo II d.C., recoge el legado testamentario dispuesto por este *medicus*, cuyo contenido ha sido objeto de distintas interpretaciones por parte de la historiografía (al respecto: ENCARNAÇÃO 2017: 86-123). Uno de los elementos que más debate ha generado tiene que ver con la expresión *medicus Pacensis* que figura en la cuarta línea de la inscripción. Algunos autores, argumentando que el adjetivo *Pacensis* determinaría a la palabra *medicus*, han considerado que *Ianuarius* sería un médico público contratado por *Pax Iulia* (ENCARNAÇÃO en *IRCP*, 144) o bien un *medicus* formado en la colonia pacense que, posteriormente, habría optado por trasladarse a *Mirobriga* para ejercer su profesión (RÉMY 2010: 88-89). Por el contrario, otros autores se han decantado por una interpretación más simple del texto, prefiriendo considerar el término *Pacensis* como la *origo* de este médico (STANLEY 1990: 251 y 258, nº 82; ALONSO 2011: 89 y 96; SÁNCHEZ 2015: 248), postura con la que nosotros coincidimos¹⁸. Resulta igualmente difícil determinar la naturaleza de su profesión, ya que ha sido considerado tanto un médico público (MANGAS 1971: 274; ENCARNAÇÃO en *IRCP*, 144; RODRÍGUEZ 1999: 60) como un especialista privado (RÉMY 1991: 325; 2010: 88-89). Sea como sea, la realidad es que este personaje aparece documentado en *Mirobriga*, ciudad donde realizó una dedicatoria en honor de Esculapio y legó en su testamento una cantidad de dinero desconocida con el objetivo de celebrar unas *Quinquatrias*, fiestas organizadas tradicionalmente en honor de Minerva, patrona de los médicos, una divinidad que, en este caso, habría cedido su lugar a Esculapio. Esta dedicatoria, que fue ejecutada por su heredero, *Fabius Isas*, refleja la existencia de una estrecha relación entre este *medicus* y la ciudad de *Mirobriga* que ha sido explicada de dos maneras. Por un lado, planteando la existencia allí de un santuario dedicado a Esculapio que podría haber funcionado como centro de peregrinación (ENCARNAÇÃO en *IRCP*, 144); por otro, sugiriendo la posibilidad de que *Ianuarius* se hubiese instalado en *Mirobriga* para ejercer su profesión (STANLEY 1990: 251; RÉMY 2010: 88-89; ALONSO 2011: 97). Por desgracia, desconocemos si este traslado tuvo un carácter definitivo, opción por la que parece decantarse B. Rémy (2010: 89), o temporal, postura defendida por M^a. Ángeles Alonso (2011: 97).

El resto de inscripciones que hemos reunido en este apartado proceden de centros urbanos de menor entidad y en algunos casos de nombre desconocido. En este grupo debemos encuadrar las inscripciones de [-]

¹⁷ *IRCP*, 144: *Aesculapio / deo / C(aius) Attius Ianuarius / medicus Pacensis / testamento legavit / ob merita splendi / dissimi ordinis / [qu]od ei quinquatri / [du]m praestiterit / Fabius Isas heres / fac(iendum) cur(avit)*

¹⁸ También B. Rémy (1991: 325) consideró en un primer momento el origen pacense de *C. Attius Ianuarius*, una propuesta corregida posteriormente (RÉMY 2010: 88-89).

M(arcus) [- - -], Modesta y Asinia Priscilla. La primera de ellas se encontró en Ribera del Fresno (Badajoz), cuyo topónimo en época romana no conocemos. La inscripción presenta varias lagunas que dificultan su reconstrucción. Pese a ello, sabemos que se trata de la inscripción funeraria de un personaje natural de *Pax Iulia* cuya onomástica no podemos restituir por completo¹⁹.

Las otras dos inscripciones proceden del concelho de Moura, cuyo nombre en época romana desconocemos, aunque no podemos descartar que sus tierras hubiesen formado parte del territorio de *Pax Iulia* (ENCARNAÇÃO 2015: 21). La más antigua de ellas es el epitafio de *Modesta*²⁰, encontrado en la freguesia de Santo Amador y que ha sido fechado en la segunda mitad del siglo I d.C. Esta mujer, hija de *Modestus*, falleció a la temprana edad de doce años. Llama la atención que tanto el padre como la hija porten una onomástica compuesta por un sólo elemento. A pesar de ello, ambos personajes parecen bastante romanizados si nos atenemos a la simbología con la que fue decorada el soporte, una palma en pie como símbolo de la victoria sobre la muerte, y a las fórmulas usadas en la inscripción, entre las que destaca *te rogo praeteriens dic sit tibi terra levis* por su escasa frecuencia en el *conventus Pacensis* (ENCARNAÇÃO 1990: 47).

Por su parte, la inscripción de *Asinia Priscilla* remite al siglo II d.C. y conforma también un epitafio, dedicado en este caso por el marido de la difunta²¹. El texto de esta inscripción está marcado por la presencia de varias abreviaturas – *PAC C R* – de difícil desarrollo (*vid. supra*). Tampoco ha sido restituida en la sexta línea la identidad del esposo de *Asinia Priscilla*, para cuya onomástica se han propuesto los *nomina* *A(sinius)* (ALFENIM 1988; ENCARNAÇÃO 1990: 42-45, nº 1) y *A(elius)* (CANTO 1997: 153, nº 182) y el *cognomen* *H(onoratus)* (ALFENIM 1988). En cualquier caso, la escasa difusión del *nomen* *Asinius* en *Hispania* llevó a J. d'Encarnação (1990: 44) a pensar que *Asinia Priscilla* podría incluirse en la categoría de ciudadanos descendientes de emigrantes.

Finalmente, conviene señalar el testimonio de *L. Marcius Pierus*²², ya que su movilidad presenta una naturaleza diferente al no ser un desplazamiento de carácter definitivo. Este personaje fue sevir augustal en *Pax Iulia* y en *Ebora*, ciudad esta última donde fue homenajeado *aer[e] conlato* y *ob merita eius*

¹⁹ HEPOL, 11960: ----- / *M(arco) [- - -] / Pacen[sis? - - -] / L(ucius) Arrunt(ius) Trop[himus] / be(ne) me(renti) f(aciendum) c(uravit) h(ic) s(itus) [- - -]*

²⁰ CIL II, 970: *Modesta Mo/desti filia / Pacensis / ann(orum) XII / [h(ic) s(ita)] e(st) te r(ogo) p(raeteriens) d(icas) s(it) / [t(ibi) t(erra) l(evis)] mater f(ecit)*

²¹ AE 1989, 370: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Asin(ia) Pr/iscilla / Pac(ensis) c(oniux?) r(arissima?) an/n(orum) XXXI h(ic) s(ita) e(st) / A(- - -) H(- - -) u(xori) p(iissimae) p(onendum) c(uravit) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

²² IRCP, 241: *[L(ucio) M]arcio Piero / [P]acensi / [Au]gustali col(oniae) Pacensis / et municipii Eborensis / amici ob merita eius / aer[e] conlato posuerunt / L(ucius) Marcius Pierus / honore contentus / inpensan[sic] remisit*

por un grupo de *amici*, un honor que *L. Marcius Pierus* aceptó gustosamente corriendo con los gastos derivados del mismo (*honore contentus impensam remisit*). Desde el punto de vista de la organización del culto imperial esta inscripción vincula las dos poblaciones mencionadas, ya que el mismo augustal era el encargado de satisfacer el culto en ambas comunidades. Este hecho habría implicado el desplazamiento de *L. Marcius Pierus* entre estas ciudades para llevar a cabo las ceremonias derivadas de su responsabilidad.

Fuera de la provincia de *Lusitania* la emigración encontrada en *Pax Iulia* tuvo escaso impacto. Únicamente contamos con una inscripción procedente de *Bracara Augusta (Hispania Citerior)*, ciudad donde falleció *M. Antonius Augustanus*. Este *miles* de la *VII Gemina*, al que ya nos hemos referido anteriormente por su posible relación con la *deductio* de *Pax Iulia*, habría sido reclutado en época de Galba (PALAO 2006: 172) o a comienzos de la dinastía Flavia (LE ROUX 1982: 198). Su desplazamiento y posterior fallecimiento en *Bracara Augusta* debieron producirse durante su periodo de servicio. Los motivos de su presencia en esta ciudad son desconocidos, aunque se han planteado dos posibilidades: su asignación como escolta de un funcionario o bien su participación en trabajos de construcción y mantenimiento de la red viaria de la zona (TRANOY y LE ROUX 1989-1990: 196). En este sentido, debe señalarse la importante relación que la *VII Gemina* mantuvo con las capitales conventuales del noroeste hispano, donde han aparecido diversos testimonios de esta unidad (PALAO 2006: 291-297). La presencia de militares en *Bracara Augusta* debe ponerse en relación con el papel administrativo desempeñado por esta ciudad en la región, a raíz de lo cual recibió un notable número de inmigrantes (ANDREU 2008: 365-370), aunque tampoco debemos obviar su cercanía respecto al sector minero de Trêsmas.

2.2. Hacia las provincias extrapeninsulares

La movilidad de los pacenses fuera del territorio hispano resulta excepcional, ya que la documentación epigráfica revisada constata un solo individuo en esta situación. Se trata de *M. Iulius N(a)evianus*, que sirvió durante 16 años en las cohortes pretorianas, concretamente en la centuria de *Gavius* de la *V* cohorte. Este *Pacensis* falleció en Roma a los 35 años de edad en una fecha que oscila entre finales del siglo I y comienzos del II d.C.²³. La ausencia de cualquier referencia a la *honesta missio* induce a pensar que su muerte se produjo mientras se encontraba en activo. Los 16 años de servicio indicados en la inscripción deben considerarse acorde con las normas estipuladas por Augusto para los miembros del pretorio

²³ CIL VI, 32682: D(is) M(anibus) / M(arcus) Iulius M(arci) f(ilius) N(a)evianus / Pace Iulia mil(es) coh(ortis) / V pr(ætoriae) | (centuria) Gavi militavit / annis XVI vixit annis / XXXV

(DURRY 1968: 262-264 y 290-293). Se trata del máximo temporal previsto, aunque en algunos casos, como ocurrió con *C. Marcus Salvianus* (CIL VI, 208), pretoriano procedente de *Norba Caesarina*, el periodo de servicio podía extenderse algunos años más.

Onomástica	Cron.	Domicilio	Tribu	Lugar de hallazgo	Status	Función Social	Referencia
<i>Marcus Antonius Augustanus</i>	75-96 d.C.	<i>Bracara Augusta</i>	<i>Galeria</i>	Braga (Portugal)	<i>Civis Romanus</i>	<i>Miles legionis VII Geminae; centuriae Mamillii Lucanii</i>	CIL II, 2425
<i>Asinia Priscilla</i>	Segunda mitad del siglo II d.C.	<i>Ignotus</i>		Castro dos Ratinhos (Moura, Portugal)	<i>Civis Romana</i>		AE 1989, 370
<i>Caius Attius Ianuarius</i>	Siglo II d.C.	<i>Mirobriga</i>		Santiago do Cacém (Portugal)	¿ <i>Libertus?</i>	<i>Medicus</i>	IRCP, 144
<i>Quintus Baebius Florus</i>	Mediados siglo II d.C.	<i>Augusta Emerita</i>	<i>Galeria</i>	Mérida	<i>Civis Romanus</i>		CIL II, 516
<i>Claudia Maria</i>	Finales siglo I d.C.	<i>Augusta Emerita</i>		Mérida			CIL II, 517
<i>Cretonia Maxima</i>	Siglos I-II d.C.	<i>Augusta Emerita</i>	<i>Papiria</i>	Finca "La Pinela" (Badajoz)	<i>Civis Romana</i>		AE 1971, 147
<i>Lucius Fabius Verecundus</i>	Segunda mitad siglo I d.C.	<i>Norba Caesarina</i>		Cáceres (Extremadura)	<i>Civis Romanus</i>		AE 1991, 960
<i>Marcus Iulius N(a)evianus</i>	Siglos I-II d.C.	Roma		Roma	<i>Civis Romanus</i>	<i>Miles cohortis V praetoria; centuriae Gavi</i>	CIL VI, 32682
<i>Lucius Marcus Pierus</i>	Época altoimperial	<i>Pax Iulia</i>		Beja (Portugal)	<i>Libertus</i>	<i>Augustalis in colonia Pacense et in municipio Eborensis</i>	IRCP, 241
<i>Modesta</i>	Segunda mitad siglo I d.C.	<i>Ignotus</i>		Freguesia de Santo Amador (Moura, Portugal)			CIL II, 970
<i>[-] M(arcus) [---]</i>		¿ <i>Fornacis?</i>		Ribera del Fresno (Badajoz)			HEpOL, 11960

Tabla 3. Emigrantes originarios de *Pax Iulia*.

Conclusiones

La documentación epigráfica estudiada nos ha permitido constatar la existencia de diferentes dinámicas de movilidad entre los habitantes de *Pax Iulia*. Estas dinámicas están conformadas por los dos procesos tradicionales que podemos encontrar en este tipo de trabajos: la inmigración y la emigración. La primera está representada por nueve inscripciones. Seis de ellas aluden a inmigrantes asentados durante la fundación colonial o a individuos que podemos identificar como sus descendientes. El origen de estos primeros pobladores parece ser principalmente itálico según se desprende de su onomástica, donde contamos con gentilicios poco frecuentes en *Hispania* (Tabla 1). Carecemos, sin embargo, de evidencias que permitan determinar con certeza las ciudades de origen o conocer la naturaleza, militar o civil, de estos primeros colonos. Pese a ello, contamos con algunos indicios que hacen posible plantear un origen militar para *Pax Iulia*, como la posesión por parte de la ciudad del *ius Italicum*, privilegio otorgado en *Hispania* únicamente a colonias de fundación castrense, y la presencia en *Bracara Augusta* de un *miles* de la *VII Gemina* cuya onomástica, donde destaca el *nomen Antonius*, remitiría al conocido triunviro, con cuyas antiguas legiones pudo haber sido fundada, a semejanza de lo ocurrido en *Augusta Emerita*, la colonia pacense. Se trata de una conclusión provisional, dado que hasta el momento carecemos de referencias epigráficas de militares en *Pax Iulia*. De todo lo expuesto se desprende que la primera fase de la colonia estuvo marcada por la llegada de un grupo de inmigrantes de origen itálico que conformó el núcleo de la nueva *civitas*. Buena parte de sus inscripciones proceden del territorio pacense, donde parece que fueron instalados estos primeros colonos. Así ocurre en los casos de *C. Cosconius*, *L. Cornelius Mitulus* y *C. Albius Albicus*. La llegada de estos colonos no excluye, en cualquier caso, la posible incorporación al censo colonial de algunos elementos de origen indígena, algo que podría desprenderse del importante número de *Caii Iulii* documentados en la ciudad.

Con posterioridad a la *deductio* la inmigración que se proyectó sobre *Pax Iulia* se redujo notablemente, ya que para el periodo imperial sólo contamos con tres inscripciones. Dos de ellas aluden a inmigrantes procedentes de la propia *Lusitania*, *Iulia Quintilla*, natural de *Ebora*, y *M. Iulius Avitus*, originario de *Olisipo*, mientras que el tercer epígrafe menciona a *C. Blossius Saturninus*, único inmigrante de origen extrapeninsular registrado en *Pax Iulia* en este periodo. Se trata de un personaje de procedencia norteafricana que decidió instalarse en *Pax Iulia* entre los siglos II y III d.C. tras haber pasado previamente por la ciudad de *Balsa*, donde residió como *incola*.

Las causas que motivaron el desplazamiento de estos inmigrantes hasta *Pax Iulia* son diversas. Dentro de ellos debemos distinguir dos grupos. Por un lado estarían los colonos fundacionales, instalados en *Pax Iulia* tras el final de las guerras civiles. Por otro, encontramos a los inmigrantes de época posterior, para los que la información que poseemos es limitada. No obstante, contamos con dos casos donde podemos plantear la existencia de una movilidad de carácter económico. Así pudo suceder con *M. Iulius Avitus*, un posible minero identificado en Monté da Chaminé. Su inscripción podría también relacionarse con el *sodalitium bracarorum* existente en *Pax Iulia*, que ha sido vinculado con la actividad minera (HALEY 1991: 27; HOLLERAN 2016: 113 y 117). El otro caso es el de *C. Blossius Saturninus*, cuyo traslado desde *Iulia Neapolis* a *Balsa* y, posteriormente, a *Pax Iulia* quizás pudo haber estado vinculado con el comercio.

Frente a su modesto carácter como núcleo receptor, *Pax Iulia* ejerció un activo papel como centro emisor de emigrantes, ya que buena parte de las inscripciones reunidas en este trabajo aluden a pacenses domiciliados fuera de su ciudad natal. Se trata de una movilidad de corto alcance geográfico, ya que sus principales centros de destino fueron otras ciudades de *Lusitania*. Dentro de ellas destaca *Augusta Emerita*, donde conocemos la presencia de tres individuos originarios de *Pax Iulia*: *Q. Baebius Florus*, *Claudia Maria* y *Cretonia Maxima*. La relación entre ambas ciudades sería consecuencia del papel de *Augusta Emerita* como capital provincial, ya que en *Hispania*, al igual que sucedía en otros puntos del Imperio, las élites locales se proyectaron hacia las capitales provinciales con el fin de mejorar su posición social y progresar en su carrera pública. Otras ciudades lusitanas que recibieron emigrantes pacenses fueron *Norba Caesarina* y *Mirobriga*. Fuera de la provincia de *Lusitania* la emigración de los pacenses resulta prácticamente irrelevante. Contamos sólo con dos inscripciones, ambas alusivas a militares, procedentes de *Bracara Augusta* (*Hispania Citerior*), donde estuvo destinado *M. Antonius Augustanus*, soldado de la *VII Gemina*, y de Roma, ciudad en la que *M. Iulius N(a) evianus* sirvió en las cohortes pretorianas.

Las causas que determinaron la emigración de los habitantes de *Pax Iulia* son diversas, aunque no disponemos de información concluyente para todos ellos. Dentro de este apartado contamos con ejemplos de movilidad laboral, como pudo ser el caso del *medicus* *C. Attius Ianuarius*, documentado en la ciudad de *Mirobriga*; de desplazamientos generados a raíz del ejercicio de responsabilidades religiosas, como sucedió con *L. Marcius Pierus*, cuyas obligaciones como *sevir* augustal en *Pax Iulia* y *Ebora* le habrían obligado a desplazarse entre ambas ciudades; y, finalmente, de traslados vinculados al

servicio en el ejército, como ya hemos subrayado en los casos de *M. Antonius Augustanus* y de *M. Iulius N(a)evianus*. Sin embargo, en esta última categoría *Pax Iulia* presenta importantes diferencias respecto a lo que sucede en otras colonias lusitanas, donde la principal causa de movilidad exterior entre sus habitantes fue el servicio en el ejército (ORTIZ 2018: 83-116). Finalmente, no deben obviarse otros factores para el desarrollo de la emigración, como el establecimiento de alianzas matrimoniales, algo que pudo suceder con *Cretonia Maxima*. Su caso es particularmente interesante porque esta mujer fue admitida entre los *cives* de *Augusta Emerita*, adoptando incluso la tribu *Papiria*. Se trata de un proceso que también tenemos documentado en la propia *Pax Iulia*, protagonizado en este caso por *C. Blossius Saturninus*, que fue inscrito en la tribu *Galeria* tras su establecimiento en la colonia.

Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel (1994). *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia.
- ALARCÃO, Jorge de; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José M^a.; CEPAS PALANCA, Adela; CORZO SÁNCHEZ, Ramón (eds.) (1995). *Tabula Imperii Romani (TIR). Hoja J-29: Lisboa. Emerita-Scallabis-Pax Iulia-Gades*. Madrid.
- ALFENIM, Rafael (1988). “Uma ara funerária do Castro dos Ratinhos (Moura)”. *Ficheiro Epigrafico*, 26, n^o 118.
- ALONSO ALONSO, M^a. Ángeles (2011). “Los *medici* en la epigrafía de la *Hispania romana*”. *Veleia*, 28, 83-107.
- ALVES DIAS, M^a. Manuela (1983). “Epitáfio de um *olisiponense* na area do Concelho de Beja (*Conventus Pacensis*)”. *Ficheiro Epigrafico*, 5, n^o 18.
- ANDREU PINTADO, Javier (2008). “Sentimiento y orgullo cívico en *Hispania*: en torno a las menciones de *origo* en la *Hispania Citerior*”. *Gerión*, 26, n^o 1, 349-378.
- CADIOU, François y NAVARRO CABALLERO, Milagros (2010). “Les origines d’une présence italienne en Lusitanie”, in J. G. Gorges y T. Nogales Basarrate (eds.), *Naissance de la Lusitanie romaine (I a.C. – I d.C.)*. Toulouse-Mérida, 253-292.
- CANTO, Alicia (1997). *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica*. Madrid.
- CONWAY, Robert Seymour (1967). *The italic dialects*. Cambridge.
- DURRY, Marcel (1968). *Les Cohortes Prétoriennes*. París.
- EDMONDSON, Jonathan (2004a) “Inmigración y sociedad local en *Augusta Emerita*, 25 a.C.-250 d.C.”, in J. G. Gorges, E. Cerrillo y T. Nogales Basarrate (eds.), *V Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania Romana: las comunicaciones*. Madrid, 321-368.
- EDMONDSON, Jonathan (2004b). “Los monumentos funerarios como espejo de la so-

- ciudad emeritense: secretos y problemas sociofamiliares a la luz de la epigrafía”, in T. Nogales Basarrate (ed.), *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana*. Mérida, 341-371.
- ENCARNAÇÃO, José de (1986). “Inscrições romanas do *conventus Pacensis*. Aditamento”. *Trabalhos de Arqueologia do Sul*, 1: 99-109.
- ENCARNAÇÃO, José de (1990). “Epigrafia romana de Moura”, in *Moura na época romana. Catalogo*. Moura, 41-59.
- ENCARNAÇÃO, José de (2002-2003). “A menção da tribo nas epígrafes. Identificação e territorialidade”. *Anas*, 15-16, 127-132.
- ENCARNAÇÃO, José de (2010). *Epigrafia: As Pedras que Falam*. Coimbra.
- ENCARNAÇÃO, José de (2015). “Sociedade e cultura em *Pax Iulia*, através da epigrafia”, in *O sudoeste peninsular entre Roma e o Islão*. Mértola, 17-29.
- ENCARNAÇÃO, José de (2016). “Os Romanos de Castro Verde (*Conventus Pacensis, Lusitania*)”. *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 19, 195-210.
- ENCARNAÇÃO, José de (2017). “O Testamento do *medicus Pacensis*”. *Antrope*, 7, 86-123.
- FARIA, António Marques de (1989). “Sobre a data da fundação de *Pax Iulia*”. *Conimbriga*, 28: 101-109
- FARIA, António Marques de (1999). “Colonização e municipalização nas provincias hispano-romanas: reanálise de alguns casos polémicos”. *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 2, nº 2, 29-50.
- FARIA, António Marques de (2001). “*Pax Iulia, Felicitas Iulia, Liberalitas Iulia*”. *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 4, nº 2, 351-362.
- FARIA, António Marques de (2006). “Novas notas historiográficas sobre *Augusta Emerita* e outras cidades hispano-romanas”. *Revista portuguesa de Arqueologia*, 9, nº 2, 211-238.
- FORNI, Giovanni (1966). “Doppia tribu di cittadini e cambiamenti di tribù romane. Probabile connessione com l’ esercizio dei diritti politici in municipi e colonie”. *Tetraonyma*, 139-155.
- GALSTERER, Hartmut (1971). *Untersuchungen zum Römischen städtewesen auf der iberischen halbinsel*. Berlín.
- GARCÍA-BELLIDO, M^a. Paz; BLÁZQUEZ CERRATO, Cruces (2001). *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos. Vol. II. Catálogo de cecas y pueblos que acuñan moneda*. Madrid.
- GARCÍA-GELABERT, M^a. Paz (1994). “La colonización romana en *Hispania* y *África* en época de César y Augusto”, in *L’Africa Romana. Atti del X Convegno di Studio Oristano, 11-13 dicembre 1992, Vol. III*. Sassari, 1189-1205.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael y MOLINA GÓMEZ, José Antonio (2011). “Precisiones a las menciones de *origo* con la fórmula *domo* + topónimo/gentilicio en la

- epigrafia romana de *Hispania*”. *Emerita*, LXXIX, nº 1, 1-29.
- GORGES, Jean-Gérard (2010). “Remarques sur la colonie *Pax-Iulia* et l’organisation territoriale de la cité”, in J. G. Gorges y T. Nogales Basarrate (coords.), *Origen de la Lusitania romana (siglos I a.C.-I d.C.): VII Mesa Redonda Internacional sobre la Lusitania Romana, (Toulouse, 8-9 noviembre 2007)*. Mérida, 141-171.
- GRÜLL, Tibor (2018). “Origo as identity factor in Roman epitaphs”, in G. Cupcea y R. Varga (eds.), *Social Interactions and Status Markers in the Roman World*. Oxford, 139-150.
- HALEY, Ewan Woodruff (1991). *Migration and economy in Roman Imperial Spain*. Barcelona.
- HOLLERAN, Claire (2016). “Labour mobility in the Roman world: the case of the Spanish mines”, in L. Tacoma y L. DeLigt (eds.), *Migration and Mobility in the Early Roman Empire*. Leiden, 95-137.
- LASSÈRE, Jean-Marie (2005). *Manuel d’Épigraphie Romaine*. París.
- LE ROUX, Patrick (1982). *L’armée romaine et l’organisation des provinces ibériques d’Auguste a l’invasion de 409*. París.
- LOPES, M^a. da Conceição (2003). *A cidade romana de Beja: percursos e debates acerca da civitas de Pax Iulia*. Coimbra.
- LOPES, M^a. da Conceição (2010). “O recinto Forense de *Pax Iulia* (Beja)”, in T. Nogales Basarrate (coord.), *Ciudad y foro en Lusitania romana*. Badajoz, 189-200.
- LÖRINCZ, Barnabás (ed.) (2000). *Onomasticom Provinciarum Europae Latinarum, vol. III: Labareus-Pythea (OPEL III)*. Viena.
- MANGAS MANJARRÉS, Julio (1971). *Esclavos y libertos en la España romana*. Salamanca.
- MANTAS, Vasco Gil (1993). “As fundações coloniais no território português nos finais da República e inícios do Império”, in *II Congresso Peninsular de História Antiga: Coimbra, 18 a 20 de outubro de 1990*. Coimbra, 467-500.
- MANTAS, Vasco Gil (1996). “Em torno do problema da fundação e estatuto de *Pax Iulia*”. *Arquivo de Beja*, 2-3, 41-62.
- NAVARRO CABALLERO, Milagros (2000). “Notas sobre algunos gentilicios romanos de *Lusitania*: una propuesta metodológica sobre la emigración itálica”, in J. G. Gorges y T. Nogales Basarrate (eds.), *Sociedad y cultura en Lusitania romana. IV Mesa Redonda Internacional*. Mérida, 281-297.
- NAVARRO CABALLERO, Milagros; RAMÍREZ SÁDABA, José Luis (coords.) (2003). *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*. Mérida-Burdeos.
- OLIVARES PEDREÑO, Juan Carlos (1998). *Conflicto político y promoción jurídica de comunidades en el Occidente romano (133 a.C.-177 d.C.)*. Alicante.
- ORTIZ CÓRDOBA, José (2018). “Reclutamiento y unidades militares en las colonias romanas de *Lusitania*”. *Studia Historica. Historia Antigua*, 36, 83-116.

- ORTIZ CÓRDOBA, José (2019). *Las colonias romanas de Hispania y los movimientos de población (siglos I-II d.C.)*. Universidad de Granada. Tesis Doctoral.
- OZCÁRIZ GIL, Pablo (2009). "Organización administrativa y territorial de las provincias hispanas durante el Alto Imperio", in J. Andreu Pintado, J. Cabrero Piquero e I. Rodà de Llanza (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*. Tarragona, 323-338.
- PALAO VICENTE, Juan José (2006). *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*. Salamanca.
- RÉMY, Bernard (1991). "Les inscriptions de médecins dans les provinces romaines de la Péninsule Ibérique". *Revue des Études Anciennes*, 93, n° 3-4, 321-364.
- RÉMY, Bernard (2010). *Les médecins dans l'Occident romain*. Burdeos.
- RIPOLLÈS ALEGRE, Pere Pau (2010). *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*. Madrid.
- RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (1999). "El trabajo en las ciudades de la Hispania romana", in J. F. Rodríguez Neila, C. González Román, J. Mangas y A. Orejas (eds.), *El trabajo en la Hispania romana*. Madrid, 9-118.
- ROLDÁN HERVÁS, José Manuel (1975). *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Madrid.
- SÁNCHEZ LEÓN, M^a. Luisa (2015). "Las curias municipales en Lusitania durante el Alto Imperio", in C. Berrendonner, M. Cébeillac-Gervasoni y L. Lamoine (coords.), *Le quotidien municipal dans l'Occident romain: actes du colloque international tenu à la Maison des sciences de l'homme, Clermont-Ferrand et à l'IUFM d'Auvergne, Chamalières, 19-21 octobre 2007*. Clermont-Ferrand, 247-260.
- SAQUETE CHAMIZO, José Carlos (1997). "Las élites sociales de Augusta Emerita". *Cuadernos Emeritenses*, 13.
- SCHULZE, Wilhelm (1966). *Geschichte lateinischer Eigennamen*. Berlín.
- STANLEY, Farland H. (1990). "Geographical mobility in Roman Lusitania: an epigraphical perspective". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 82, 249-269.
- TRANOY, Alain; LE ROUX, Patrick (1989-1990). "As necrópoles de Bracara Augusta. B. Les inscriptions funéraires". *CARQ*, 6-7, 187-230.
- VITTINGHOFF, Friedrich (1951). *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*. Mainz.
- WIEGELS, Rainer (1985). *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien*. Berlín.

